



UNIVERSIDAD DE ALMERÍA

VICERRECTORADO DE PROFESORADO
Y ORDENACIÓN ACADÉMICA

Fecha: 24 de abril de 2014

Unidad Origen:

Asunto: *Petición de inclusión de asunto en orden
día del Consejo de Gobierno*

Unidades de destino:

- Secretaría General de la UAL
- Vicesecretaría General de la UAL

Por la presente le ruego proceda a incluir en el orden del día de un próximo Consejo de Gobierno un punto con el siguiente enunciado:

Adopción de acuerdo, si procede, sobre actualización del Anexo II de la Normativa de Reconocimiento y Transferencia de Créditos

y cuya propuesta de acuerdo sería:

Se aprueba actualizar el Anexo II de la Normativa de Reconocimiento y Transferencia de Créditos incorporando las siguientes acreditaciones:
Se acredita el B1 de la competencia lingüística en Lengua extranjera:

“ Por la superación conjunta de las asignaturas “Alemán I”, “Alemán II”, “Alemán III”, “Alemán IV” del Grado en Filología Hispánica y del Grado en Humanidades”, de la Universidad de Almería

EL VICERRECTOR DE PROFESORADO Y ORDENACIÓN ACADÉMICA

Fdo.: José Juan Carrión Martínez

SR. SECRETARIO GENERAL DE LA UAL